

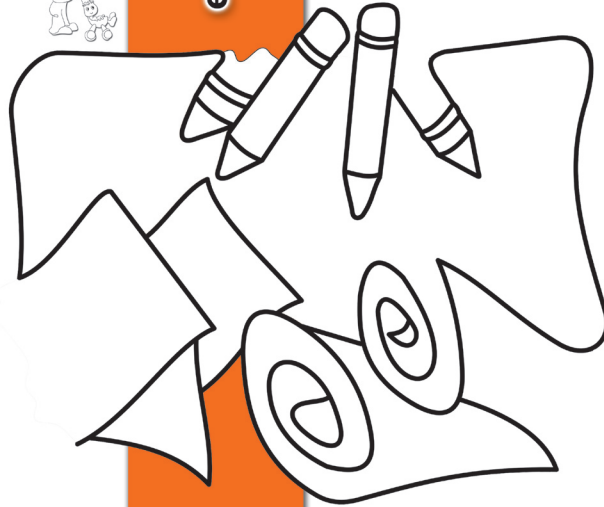


**Guía para la educación
en derechos económicos,
sociales y culturales**

Una herramienta
para la exigibilidad
y justiciabilidad
de los DESC

**Abordando
la estrategia
educativa**

algunas recomendaciones
para el uso de los Módulos
Educativos en DESC



**Apuntes
para la
Educación
en Derechos
Económicos,
Sociales
y Culturales**

Apuntes para la Educación en Derechos
Económicos, Sociales y Culturales

**Guía para la Educación en Derechos Económicos, Sociales
y Culturales (DESC). Una herramienta para la exigibilidad
y justiciabilidad de los DESC**
**Abordando la estrategia educativa. Algunas recomendaciones
para el uso de los Módulos Educativos en DESC**
Primera edición.

Edición y distribución: ©Provea
Textos: Isamar Escalona e Iván González
Corrección: María Elena Rodríguez, María Isabel Bertone
y Francisco Martínez Montero
Diseño y diagramación: Uraima Guerra
Ilustraciones: Uraima Guerra
Impresión: Cooperativa Gráficas León 2021, R.L.
100 Ejemplares
Caracas, 2009

Provea

Programa Venezolano de Educación - Acción en Derechos Humanos

Abordando la estrategia educativa: Algunas recomendaciones para el uso de los Módulos
Educativos en DESC / Programa Venezolano de Educación - Acción en Derechos
Humanos. 1 ed. - Caracas: PROVEA, 2009

24 p.; 28 x 21,6 cm; Ilus.
ISBN:

1. DERECHOS HUMANOS 2. GUÍA PARA LA EDUCACIÓN EN DESC 3.
ABORDANDO LA ESTRATEGIA EDUCATIVA 4. ALGUNAS RECOMENDACIONES
PARA EL USO DE LOS MÓDULOS EDUCATIVOS EN DESC - TÍTULO

**Programa Venezolano
de Educación-Acción
en Derechos Humanos (Provea)**

Tienda Honda a Puente Trinidad,
Boulevard Panteón, Edif. Centro Plaza Las Mercedes,
P.B, Local 6, Caracas.
Telf: (0212) 860.66.69 / 862.10.11 / 862.53.33
Correo electrónico: provea@derechos.org.ve
Sitio web: www.derechos.org.ve
Depósito Legal Conpedio: If41420093001143
Depósito Legal Guía: If41420093001144
ISBN: 978-980-6544-20-8

Esta edición llega a sus manos gracias a:
Real Embajada de Noruega, Unión Europea
Katholische Zentralstelle für Entwicklungshilfe e.V (KZE/Misereor)
Fundación Open Society Institute

El contenido de esta obra puede ser citado y difundido
por cualquier medio. Agradecemos citar la fuente.



REAL EMBAJADA DE NORUEGA

índice

5	Presentación
7	Información general sobre la Guía
9	Respecto de la propuesta metodológica
11	Algunas recomendaciones para la(s) persona(s) que facilite(n) el proceso
17	Referencias bibliográficas
19	Anexos

Presentación

El trabajo del Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (PROVEA) en la educación, defensa, investigación y promoción de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC), nos permitió acumular en 20 años de existencia, un importante bagaje de vivencias, experiencias y conocimientos, que contribuyeron a la reafirmación del compromiso de nuestro mandato enfocado en este grupo de derechos humanos.

A lo largo de su historia, Provea tuvo entre sus líneas de actuación la formación en derechos humanos, fundamentalmente la educación en DESC, desde una visión integral e interdependiente de todos los derechos. La educación, en tal sentido, fue entendida como un eje de actuación que atraviesa transversalmente todas las acciones que se desarrollan para la promoción de los derechos humanos (DDHH).

Esta experiencia se ha enriquecido a su vez con el aporte de las prácticas de las comunidades, movimientos y colectivos sociales con los que Provea se relacionó, así como también con el de ONG especializadas en los DDHH, quienes junto a personas provenientes de la academia, juristas, voluntaria/os, activistas, líderes comunitarios y muchas otras construyeron un acumulado que es hoy el soporte que nos permite reivindicar la importancia de los DESC para la plena realización del conjunto de los DDHH, la vida en democracia y la promoción del desarrollo del país.

A partir de esta experiencia Provea reafirma la necesidad de continuar educando en DESC, en tanto considera que estos también son derechos humanos y no meras

aspiraciones; para lo cual, se hace necesario profundizar en el desarrollo de estrategias para avanzar en la incorporación de los mismos como parte del acervo de organización y lucha de las personas y comunidades que procuran mejores condiciones de vida y una sociedad más justa.

En esa línea, las estrategias educativas desarrolladas por Provea fueron diversas y abarcan una amplia gama que va desde la elaboración de materiales educativos (escritos y audiovisuales), pasando por la realización de procesos de formación de monitores populares en derechos humanos, realización de talleres sobre DDHH en general, así como específicos y centrados en algunos derechos (salud, vivienda, laborales, seguridad social, entre otros); hasta la convocatoria y organización de foros y seminarios nacionales e internacionales de formación en DESC; todos dirigidos a comunidades, funcionarias/os públicas/os, estudiantes, organizaciones sociales, entre otros. Igualmente ha desarrollado la sistematización de experiencias de exigibilidad y justiciabilidad de varios DESC, las cuales fueron abordadas siempre, como decíamos, con la intención de dejar entre sus resultados saldos organizativos y educativos en las personas que reclamaron la vigencia de sus derechos.

Provea se ha nutrido del acumulado de experiencias de quienes en la práctica diaria de lucha han contribuido a la construcción de un cuerpo doctrinario teórico y jurídico que nos permiten hoy reconocer a los DESC como derechos de pleno contenido y relevancia. Por eso, consideramos una obligación de nuestro mandato volver con esta propuesta de educación en DESC a las comunidades y a los sectores específicos que dan soporte a este grupo de derechos, con la intención de profundizar esa capacidad de lucha, movilización y organización para alcanzar las conquistas que aún son necesarias para lograr su plena realización.

En tal sentido, presentamos esta Guía para la Educación en DESC, como una contribución al proceso de elaboración de recursos teóricos, metodológicos y políticos, que permitan incrementar el repertorio de opciones para la acción en el campo de estos derechos que realizan cotidianamente los movimientos sociales, las organizaciones comunitarias, así como otros colectivos,

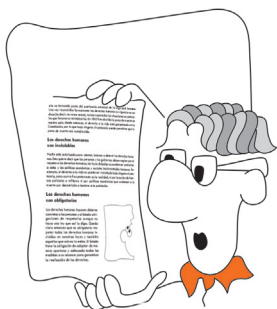
Esperamos que esta Guía sea útil para el trabajo que desde diferentes espacios y con diferentes aproximaciones impulsan comunidades, trabajadoras/es, campesinas/os, mujeres, hombres, indígenas y otras múltiples expresiones del tejido social de nuestro país, que con su trabajo y militancia construyen una democracia cada vez más plena, inclusiva y justa para todas y todos.

Información general sobre la Guía

Los postulados pedagógicos y los principios metodológicos sobre los que se basa la labor educativa de Provea abrevan en diferentes fuentes. Pero una referencia de primer orden ha sido el pensamiento de Paulo Freire, asumido y desarrollado por la educación popular.

En tal sentido:

- i. Se concibe a la persona como sujeto activo de su propia educación desde una visión integral (pensar-sentir-actuar).
- ii. Se otorga tanta importancia a la práctica como a los contenidos teóricos, lo que implica asumir la educación como un proceso.
- iii. Se parte del análisis de la realidad y del entorno social para poder transformarlos.
- iv. Se establece una relación horizontal entre educadoras/es y educandas/os en tanto se asume que como personas, unas y otras se modifican en el proceso.



Teniendo como referentes estas premisas se presenta esta Guía, que como su nombre lo indica, tiene el propósito de compartir experiencias previas, conocimientos, orientaciones y herramientas que permitan a las personas que asumen la tarea de facilitar un proceso de aprendizaje, ampliar, reforzar, calificar sus conocimientos y habilidades en esta tarea.

Está redactada en lenguaje sencillo y estructurada de forma práctica para que sea de fácil uso. Siempre será una propuesta y en tal sentido capaz de ser modificada de acuerdo con las necesidades de quien la emplee, y sobre todo, de las personas participantes del proceso educativo.

Diseñada especialmente para apoyar y facilitar el trabajo educativo en DESC, contiene seis módulos, a saber:

- **Módulo I:** La educación en derechos económicos, sociales y culturales (DESC): Una herramienta para la exigibilidad y justiciabilidad de los DESC.
- **Modulo II:** Los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) desde una perspectiva de integralidad.
- **Módulo III:** Sistemas internacionales de protección de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC).
- **Módulo IV:** Instrumentos y mecanismos nacionales de protección de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC).
- **Modulo V:** Vigilancia y monitoreo de las políticas públicas en la realización de los DESC.
- **Módulo VI:** De la teoría a la práctica. Cómo exigir los DESC desde nuestra cotidianidad.

Cada uno de estos módulos tiene aportes teóricos así como una propuesta metodológica para el abordaje en las actividades educativas.

Respecto de la propuesta metodológica

Se asume la figura del Taller como una estrategia prioritaria por considerarlo como “...un espacio de encuentro educativo dentro de un proceso participativo y vivencial”¹, el cual permite trabajar con dinámicas y técnicas de participación, para la construcción de conocimiento y análisis de la realidad, el intercambio de ideas, saberes y experiencias, con la finalidad de construir colectivamente un saber, una propuesta y delinear acciones.

Como se mencionara anteriormente, esta propuesta metodológica está basada sobre las premisas de la educación popular planteadas por Paulo Freire y que han sido asumidas como referencias en la metodología de la Educación en y para los derechos humanos, y que pueden resumirse así²:

- **Todas/os aprendemos de todas/os:** independientemente de su profesión, de su edad, de su género, de su condición social, todas las personas tenemos algo que aprender y algo que enseñar en un contexto determinado. Por tanto, el saber es un proceso colectivo en permanente construcción.
- **Dialógica y horizontal:** el diálogo franco, abierto y horizontal es la mejor herramienta para alcanzar los objetivos propuestos en la actividad edu-

1. SINDICATO DE TRABAJADORES SOCIALES: Manual del Facilitador/a. Talleres temáticos para el fortalecimiento organizacional. Asunción, septiembre 2003. Pag 5.

2. Adaptado del Manual del Facilitador. PROVEA: Guía práctica para la facilitación de talleres en el marco del Programa de Capacitación a Jueces en Derechos Humanos.s/f. Mimeo.

cativa. Por lo tanto, implica estimular la participación y la comunicación, entendida desde el respeto a la diversidad y las diferencias.

- **Participativa:** es importante tener presente que existen muchas formas de propiciar la participación y el interés de todas las personas. Cada una, desde su saber y su vivencia tiene algo que aportar, cuestionar, dudar.
- **Vivencial:** se parte del conocimiento de la realidad. Se incorporan ejercicios prácticos y dinámicas que, además de propiciar la reflexión contribuyan al acercamiento físico y afectivo con los demás.
- **Crítica y transformadora:** se intenta comprender integralmente la realidad para extraer de ella aprendizajes significativos e identificar alternativas. Es importante hacer énfasis en que no se trata de una memorización de conocimientos o de una repetición crítica de hechos, sino de una aproximación lo más completa posible a la realidad que nos permita actuar para transformar, que dé elementos para ir avanzando en el empoderamiento de las personas, en tanto sujetos de derechos.
- **Asume y promueve los principios de los derechos humanos:** la no discriminación, el respeto a la diversidad, la tolerancia y la solidaridad.

Conscientes de que no existe una receta ni una metodología “perfecta” para la educación en derechos humanos, asumimos y creemos que los anteriores han de ser los principios orientadores de la metodología a utilizar, de las dinámicas, técnicas, juegos que seleccionemos con mucha atención, adecuados a la realidad y contexto del grupo con quienes se desarrolla la experiencia.

De allí que el clima que se debe promover en el grupo debe ser un clima de confianza, alegría, donde el aprendizaje se haga fluido, donde el diálogo de saberes sea una constante consciente y por ello se pueden asumir roles diferentes durante el proceso y se propicie una cercanía afectiva de conocimiento, de compartir valores, realidades, visiones.




Algunas recomendaciones para la(s) persona(s) que facilite(n) el proceso

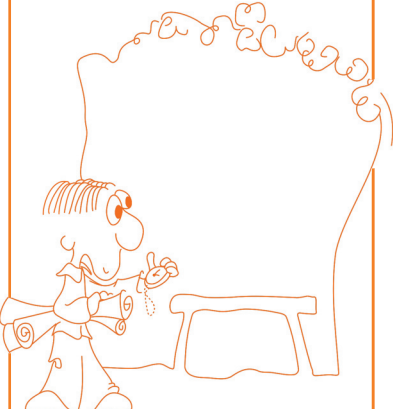
- Los talleres están previstos para **grupos de entre 20 y 25 personas**. No es recomendable exceder este número pues se dificulta la participación fluida del grupo, limita el tiempo para los trabajos en grupos y plenarias y hace más complejos la conducción y facilitación del proceso por parte de la persona que facilita. En caso de tener información que el número de participantes es superior al mencionado se sugiere que dos personas asuman el rol de facilitación. Para ello es importante establecer, previo al taller, las responsabilidades y roles que cada una asumirá.
- Cada módulo está previsto para una **duración aproximada de 12 horas**, sin contar el tiempo previsto para almuerzos y refrigerios. Ello implica que para cada taller deberán preverse dos días.
- A fin de favorecer el mayor éxito de las actividades educativas, es necesario **planificar adecuadamente y con tiempo cada una de las tareas**³; ello implica considerar cuáles serán en cada momento y disponerse a

3. Ver anexos: 1) Provea: Consideraciones básicas para la organización de actividades educativas. 2) Formato para el diseño de una actividad pedagógica.

asumirlas con la mejor disposición y humildad, ya sean las operativas y logísticas como las de carácter político-reflexivo y crítico.

- En tal sentido, proponemos algunas que consideramos básicas:

Planificación	Actividades
<p data-bbox="164 516 399 548">Antes del taller</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Recabar información sobre el grupo que participará: <p data-bbox="561 583 1307 909">Es recomendable que la persona responsable del proceso educativo cuente con un mínimo de información del grupo con quien va a compartir la experiencia educativa (composición por género, edad promedio, organización/ institución de la cual provienen, nivel educativo cursado, entre otras). Esto le permitirá profundizar en los contenidos más necesarios así como seleccionar las dinámicas, técnicas y estrategias más adecuadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar los objetivos, contenidos y técnicas y preparar los recursos a utilizar: <p data-bbox="561 1052 1307 1293">Es importante que se identifiquen y preparen con suficiente tiempo los contenidos, estrategias metodológicas y recursos (audiovisuales, documentos, fotocopias, carpetas, identificadores, bolígrafos, etc.) necesarios, así como tener información del local donde se trabajará, las condiciones de luz, espacio, entre otras.</p> <p data-bbox="748 1329 1307 1528">Reiteramos que cada técnica sugerida es solo una propuesta. En tal sentido, se pueden elegir muchas otras, de acuerdo con la experiencia y experticia de cada facilitador/a y la realidad del grupo.</p> <p data-bbox="748 1564 1307 1850">Respecto a la disposición del espacio donde se realizará el taller (sillas, mesas) la forma más adecuada para su organización es en U, ya que propicia la interacción “cara a cara”. Igualmente debe preverse que haya suficiente espacio para los trabajos en sub grupos.</p>

Planificación	Actividades
<p data-bbox="321 317 574 348">Durante el taller</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="703 317 1456 432">• Es muy importante que se llegue con anticipación al encuentro, de manera de verificar y prever todos los detalles de la jornada. <li data-bbox="703 468 1456 583">• Se debe generar un ambiente agradable para facilitar la comunicación dentro del grupo, sin que ello signifique la negación de un trabajo responsable. <li data-bbox="703 619 1456 905">• Cuando surjan opiniones contrarias, es recomendable que la discusión fluya por espacio de no más de 10 minutos para incrementar el interés del grupo, pero procurando evitar la tensión y desviación del tema hacia otros objetivos. Para lograr centrar al grupo, es conveniente recordar el objetivo de la sesión y el tiempo que se dispone para lograrlo. <li data-bbox="703 940 1456 1094">• Estimular y guiar la reflexión, las discusiones. Sintetizar las conclusiones de las/os participantes, teniendo siempre la previsión de confirmar colectivamente si es ese el acuerdo. <li data-bbox="703 1129 1456 1203">• Dar orientaciones precisas sobre los trabajos de los grupos. Atender y acompañar el trabajo de los mismos. <li data-bbox="703 1239 1456 1312">• Estar atenta/os a los tiempos de duración de cada actividad. <li data-bbox="703 1348 1456 1633">• El registro de lo que sucede a lo largo del taller, es muy importante, pues permite identificar los aspectos en los que se está teniendo un adecuado desempeño, así como aquellos en los cuales hay que aplicar correctivos. Además, contribuye a construir la memoria y poder hacer los seguimientos necesarios; es recomendable que se planifique con anterioridad al taller. <li data-bbox="703 1669 1456 1780">• Llevar un registro de las personas participantes con sus datos básicos; sobre todo, aquellos que permitan contactarlas posteriormente.

Planificación	Actividades
<p>Después del taller</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y analizar las evaluaciones de las/os participantes con el fin de identificar los aspectos positivos y negativos de la jornada; de ser necesario, proponer cambios para futuros talleres. • Elaborar un pequeño informe del taller que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Breve descripción de la actividad • Valoración del alcance de los objetivos • Valoración del grupo participante. • Actividades de seguimiento (si fueron establecidas) • Sugerencias y recomendaciones para futuros talleres o seguimiento de la actividad. Además, contribuye a construir la memoria y poder hacer los seguimientos necesarios; es recomendable que se planifique con anterioridad al taller.

- Cada uno de los módulos de esta Guía pueden ser trabajados en forma independiente a excepción de los módulos V y VI que requieren ser trabajados de manera sucesiva.

Para el desarrollo de cada módulo o sesión, deben preverse **actividades de apertura, desarrollo y cierre**⁴. Por lo que la persona que facilita la actividad, debe considerarlas y definir las de acuerdo a los objetivos previstos para cada uno.

- La **apertura**, es un momento clave para el posterior desarrollo fluido del taller. El/la facilitador/a debe favorecer un ambiente ameno y de confianza que contribuya a “romper el hielo”. Por lo que es necesaria la presentación tanto del grupo participante así como de los objetivos que se proponen lograr en la actividad, introducir el tema y activar el interés hacia el mismo.

Por ello se recomienda dedicarle tiempo y preparar con anticipación la dinámica a utilizar dependiendo del grupo, así como la preparación de los recursos necesarios.

Lo ideal es hacer la presentación a través de dinámicas que estimulen la participación del grupo, más allá de mencionar su nombre y qué espera

4. Adaptado de Manual del Facilitador. Op. Cit.

de la actividad. Es fundamental que cada persona sea llamada por su nombre, para ello se sugiere el uso de identificadores/distintivos.

En la apertura se pueden utilizar diversas dinámicas y recursos (fotografías, cartulinas de colores, música etc., dependiendo de las características del grupo y de los recursos con que se pueda contar).



- En el **desarrollo** es fundamental que el/la facilitador/a promueva constantemente la participación del grupo, centrando la interacción y conocimiento del tema que se está tratando y chequeando en la culminación de cada actividad, dudas que puedan haber surgido, así cómo se siente el grupo con los contenidos trabajados. Una pregunta clave es: ¿Cómo vamos hasta ahora?

Las dinámicas utilizadas en esta etapa están asociadas al análisis, reflexión, investigación colectiva respecto a un tema determinado. Las dinámicas más utilizadas, partiendo de la complejidad del objetivo, son lluvia de ideas, trabajo en grupos, estudio de casos, sociodramas, entre otras. En cada módulo se sugieren diversas dinámicas asociadas al desarrollo del objetivo; en algunos casos se presenten 2 opciones. Sin embargo, como ya se señaló, las técnicas siempre pueden ser cambiadas. Lo importante es preguntarse cuáles se adaptan mejor al contenido que se tratará o al objetivo que pretende alcanzarse.

Tomando en cuenta que cada taller tiene un promedio de duración de dos días, se sugiere la realización de juegos cooperativos⁵ en algunos momentos. Puede ser luego del almuerzo para iniciar la actividad en la tarde, o a mitad de la tarde, luego del receso. El objetivo es distender un poco al grupo, propiciar el compartir y la risa como parte de la actividad educativa. Esta actividad sirve para “repotenciar”, “cargar las pilas” y continuar. El tiempo debe ser corto, de diez a quince minutos.

Otro elemento a considerar durante el desarrollo del taller es la sistematización o recolección de lo trabajado en cada módulo. Para ello se recomienda:

1. Recoger de manera ordenada los trabajos en grupo (Identificar los papelógrafos, con el nombre del grupo y las/os participantes). En casi todas las actividades de grupos se sugiere presentar las conclusiones por escrito en papelógrafos; en caso de no hacerlo así, pedirle al grupo que escriba sus conclusiones y las pase al/a facilitador/a, ya que estas deben ser sistematizadas y presentadas luego en el informe final.
 2. El/la facilitador/a debe tomar nota de los aspectos que considera importantes y le serán útiles en la elaboración de la memoria o informe de la actividad. (Esta es una de las razones que justifican la presencia de dos personas facilitando una actividad educativa, ya que es muy difícil escribir o tomar notas, a la vez de llevar la conducción del grupo)
- En el **cierre** se consolidan los aprendizajes, se concretan acuerdos (si fuese el caso) y se chequea cómo se sienten las personas participantes en relación con la sesión. Es el momento de la evaluación, la cual tiene dos sentidos: la evaluación de conocimientos/contenidos y la evaluación del proceso.

Por lo general, las dinámicas propuestas en esta Guía están orientadas a la evaluación del proceso.

5. Ver Anexo 3: Algunas dinámicas de animación.



Bibliografía

Referencias Bibliográficas:

- ALFORJA: Técnicas participativas para la educación popular. Bogotá, 1999.
- PROVEA: Manual del Facilitador. (Guía práctica para la facilitación de talleres en el marco del Programa de Capacitación a Jueces en Derechos Humanos). Mimeo.
- SINDICATO DE TRABAJADORES SOCIALES: Manual del Facilitador/a. Talleres temáticos para el fortalecimiento organizacional. Asunción, septiembre 2003.

Bibliografía Recomendada:

- ALFORJA: Técnicas participativas para la educación popular I y II.
- Ana María Rodino. Producción y uso de materiales didácticos para la educación en derechos humanos. IIDH. En: Carpeta de Materiales para Educación en Derechos Humanos.
- Cátedra de la Paz y los Derechos Humanos "Mons. Oscar Arnulfo Romero": Manual para facilitadores (Mediación Comunitaria y otras técnicas alternativas de resolución de conflictos). Mérida, 2006. Mimeo.
- CECODAP: Cómo animar la participación en las actividades formativas grupales. Caracas.
- Central Sindical de Trabajadoras/es de las Américas (CSA): Manual del/a Facilitador/a (La Plataforma Laboral de las Américas –PLA- como herramienta de acción sindical). Setiembre, 2008. Mimeo.

6. Adaptado del Manual para facilitadores (Mediación Comunitaria y otras técnicas alternativas de resolución de conflictos). Cátedra de la Paz y los Derechos Humanos "Mons. Oscar Arnulfo Romero": Mérida, 2006. Mimeo.

- CEREAL y otros: Carpeta para la promoción de los derechos humanos laborales. México D.F.
- Paulo Freire: La educación como práctica de la libertad. Editorial Tierra Nueva. Segunda edición. Traducción Lilián Ronzoni. Montevideo, 1970
- _____: Pedagogía del Oprimido. Siglo Veintiuno Editores. México, D.F. Edición Nº 51. 1988.
- _____: Pedagogía de la Indignación. Cartas Pedagógicas y otros escritos. Colección Pedagógica. Traducción: Pablo Manzano. Ediciones Morata S.L. Segunda Edición. Madrid, enero de 2006.
- RED DE APOYO POR LA JUSTICIA Y LA PAZ: Fichero de juegos y dinámicas para la Educación en Derechos Humanos. Caracas, 2008
- Rosa María Mujica: La metodología de la Educación en derechos humanos. IIDH. San José 2002. En: Carpeta de Materiales para Educación en Derechos Humanos.

Recursos electrónicos:

- Amnistía Internacional: <http://www.es.amnesty.org/temas/educacion-en-derechos-humanos/>
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) <http://www.iidh.ed.cr> (materiales educativos/ aspectos teóricos).
- Organización de las Naciones Unidas: <http://www.un.org/spanish/hr/>.

ANEXOS

ANEXO 1

Modelo para el Diseño de una actividad educativa

Objetivo (s) General (es):

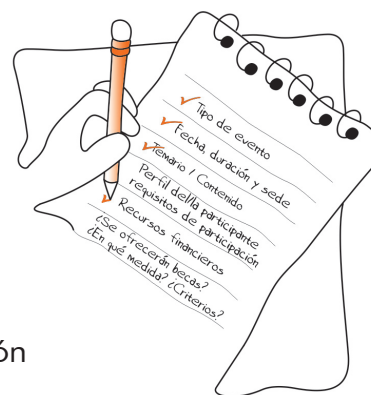
Duración:

Objetivos Específicos	Contenido	Estrategia Metodológica	Recursos	Tiempo	Responsable

ANEXO 2

Consideraciones básicas para organizar eventos formativos

1. Tipo de evento (Seminario – Foro – Taller – Curso) Y Modalidad (Abierto , Con pernosta– Convocatoria Limitada - Otro):
2. Nombre del evento
3. Coorganizadores
5. Destinatarios
6. Número de participantes
7. Lapso de convocatoria – Medios de difusión
8. Lapso de selección de participantes
9. Perfil del/la participante requisitos de participación
10. Fecha, duración y sede
11. Objetivo general y objetivos específicos
12. Temario / Contenido
13. Recursos financieros disponibles
14. ¿Se ofrecerán becas? ¿En qué medida? ¿Criterios?
15. ¿Se ofrecerá alojamiento a las/os participantes de otras regiones? ¿Dónde? (En caso de que implique pernostar)
16. ¿Habrá diseño visual especial? (Pancarta –Identificadores – Papelería –Carpetas)
17. Diseño Metodológico Básico
18. Materiales de apoyo que se reproducirán y/o distribuirán
19. Eventos públicos conexos.
20. Principales facilitadoras/es / Ponentes / Invitadas/os
21. Tipo de sistematización
22. Otros aspectos no contemplados en las preguntas anteriores.



ANEXO 3

Dinámicas de Animación⁶

La Red Humana (El Nudo)

Cada persona levanta hacia el centro del grupo la mano derecha y toma la mano de cualquier otra persona, repite lo mismo con la mano izquierda (procurar que nadie tenga las dos manos de la misma persona). Luego, sin que se suelten de las manos deberán desenredarse y terminar en un solo círculo. Reflexionar sobre la comunicación y la cooperación.

Sopla un Viento

Las personas se sientan en círculo y una de ellas pasa al centro del mismo. Para iniciar el juego dirá: “sopla un viento hacia todas las personas que tengan...” y señala una prenda de vestir o característica. Las personas que se incluyan en el grupo mencionado deberán cambiarse de lugar y la que está al centro deberá buscar un asiento; por lo que siempre quedará una persona de pie, quien será la encargada de dirigir la dinámica y así sucesivamente hasta que se agote el tiempo.

¡Caos!

Todas las personas participantes se pondrán de pie y quien facilita les entregará un papel, el cual indica una acción (bailar, cantar, imitar un animal, u otra). Una vez que cada persona tenga un papel, éstos deberán realizar la acción o imitar el sonido del animal. En ese mismo momento cada uno deberá buscar a las personas que estén haciendo lo mismo y reunirse en grupos.

El pueblo manda

La persona que facilita explica que va a señalar varias acciones, para que sean cumplidas cuando antes ella diga “el pueblo manda”.. Se pierde cuando no se cumple con la acción o cuando se haga ésta sin que se diga la consigna previa.. Las “órdenes” deben darse lo más rápido posible para que el juego sea ágil.

Conocerse y agruparse:

Se trata de que el grupo se distribuya en el espacio según distintas consignas: “por el mes de nacimiento”, “por el Estado donde nacieron”, “por el número de calzado”, etc.

Luego se reflexionará sobre la forma en que tuvieron que colaborar para distribuirse.

5. Ver Anexo 3: Algunas dinámicas de animación.

La doble Rueda

Se forman dos círculos (uno dentro del otro) mirándose de frente. Luego cada uno deberá identificar una pareja. Más adelante se pide que los círculos queden de espalda con el otro, y la persona que facilita indicará a través de una palmada, sonido o música, que cada círculo deberá moverse a su izquierda. Cuando el//la facilitador/a pare la música indicará que cada uno debe buscar su pareja. El último que la encuentre saldrá de la dinámica y así sucesivamente hasta que quede una sola pareja.

Dentro y fuera del mar

Dependiendo del número de participantes, dividir en dos grupos o uno solo. Dibujar una línea en el piso y colocar al grupo en un lado de la misma. De manera consecutiva ir diciendo adentro (el grupo salta hacia el lado interior de la línea), afuera (el grupo salta hacia fuera) y el grupo irá siguiendo las instrucciones. En este juego se irán eliminando las personas que vayan equivocándose y el último explicará como se sintió, si fue competitivo o no, etc.

El cartero trajo una carta

Las personas se sientan en círculo y una de ellas pasa al centro del mismo, quien asumirá el rol de cartero. Para iniciar el juego dirá: “ *el cartero trajo una carta para todas las personas que*”... y señala una prenda de vestir (color, tipo de prenda,..) o una característica personal (cabello negro, hombre, mujeres...). Las personas que se incluyan en el grupo mencionado deberán cambiarse de lugar y la que está en el centro deberá buscar un asiento; por lo que siempre quedará una persona de pie, quien será la encargada de dirigir la dinámica y así sucesivamente hasta que se agote el tiempo.

Esta publicación
se terminó de imprimir
en los talleres de
Cooperativa Gráficas León 2021, R.L.
en abril de 2009